



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO



Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

RESOLUCIÓN N.º 172 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“Por medio de la cual se dispone la contratación directa para garantizar la continuidad tecnológica del proyecto MASTER BAÚL”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, en ejercicio de sus facultades como representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos, de conformidad con el régimen aplicable y el Reglamento Interno de Contratación de la Institución,

CONSIDERANDO

Que la Institución requiere garantizar la continuidad y operatividad de la APP MASTER BAÚL mediante el alojamiento web, la renovación y administración del dominio www.masterbaul.com y el soporte técnico asociado.

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo N.º 12 del 11 de septiembre de 2025, adicionó al presupuesto de ingresos y gastos y al plan de compras la suma de \$4.925.197 asociada al premio MASTER BAÚL y modificó el POAI para el proyecto de Gestión Académica – Implementación de APP MASTER BAÚL.

Que FENIXPUNTONET S.A.S., NIT 900.593.475-3, presentó propuesta económica de fecha 4 de septiembre de 2026 por valor de \$4.925.197, para un servicio integral de alojamiento web, renovación y administración del dominio www.masterbaul.com y soporte técnico asociado por cuatro (4) años.

Que fueron revisados los documentos habilitantes incorporados al expediente, relativos a existencia y representación legal, identificación, RUT, antecedentes, consultas y demás soportes aportados.

Que el alcance contratado se circunscribe exclusivamente a MASTER BAÚL y no comprende las funcionalidades institucionales propias de otros sistemas o soluciones tecnológicas.

Que existe disponibilidad presupuestal para atender el compromiso, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 32 del 21 de septiembre de 2026.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Disponer la contratación directa de FENIXPUNTONET S.A.S., NIT 900.593.475-3, representada legalmente por DAVID ALEJANDRO TOBÓN GONZÁLEZ, identificado con C.C. 98.563.733, para ejecutar el siguiente objeto: Contratar el servicio integral de alojamiento web (hosting), renovación y administración del dominio www.masterbaul.com y soporte técnico asociado, para garantizar la continuidad y operatividad de la APP MASTER BAÚL de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, por un periodo de cuatro (4) años contados a partir de la activación del servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor del contrato será de \$4.925.197 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.).

ARTÍCULO TERCERO. El plazo de ejecución será de cuatro (4) años contados a partir de la activación del servicio, conforme a las condiciones de la propuesta aceptada y del contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO



Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

ARTÍCULO CUARTO. El pago se efectuará en un (1) único desembolso, previa activación del dominio y alojamiento web, cumplimiento de los requisitos para pago y recibido a satisfacción de la supervisión. El pago no extingue las obligaciones de continuidad, renovación y soporte durante el plazo contratado.

ARTÍCULO QUINTO. El compromiso presupuestal se efectuará con cargo al rubro correspondiente, mediante Registro/Compromiso Presupuestal N.º 31 del 21 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO SEXTO. La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

EDISON DARÍO VASCO AGUDELO

Rector - Ordenador del Gasto